

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE VITACURA

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jacqueline Weinstein L.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Vitacura
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Vitacura, Región Metropolitana
Fecha Aprobación:	14 de abril de 2015
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Vitacura, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos físicos y financieros disponibles, gestión de personas, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, de otras comunas y con actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo de Vitacura.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

Antecedentes Generales:

1.-Límites Geográficos: La comuna de Vitacura limita al sur con la comuna de Las Condes, al nororiente con Lo Barnechea, al poniente con Providencia y al norponiente con Huechuraba. El territorio que comprende hoy la comuna, pertenecía a Las Condes; mediante el DFL N° 30-118.992 1991, dictado en la administración del Presidente Don Patricio Aylwin Azócar, se dio origen a una nueva unidad territorial, creándose la Municipalidad de Vitacura.

2.-Superficie Comunal

La comuna de Vitacura está conformada por un triángulo de 28,9 Km², cortada por el Río Mapocho al Noreste de Santiago. Tiene una zona plana y otra montañosa, esta última integrada por el Cerro Manquehue, Calán, Manquehue Chico, Lo Alvarado, Loma Espino y el cerro Pirámide.

Superficie 28,9 kilómetros cuadrados		
Área urbana	Área de expansión	Área de protección del medio ambiente
12,03 Km ²	12,61 Km ²	4,26 Km ²

Indicadores demográficos y socioeconómico de la comuna

Según los datos preliminares de la proyección del CENSO 2012 la población total de la comuna es de 78.964 habitantes correspondiendo un 57% a mujeres y un 43% a hombres.

Vitacura es una de las comunas que presenta un mayor envejecimiento poblacional. El CENSO del año 2012 estimó que el 16,3% de la población comunal tiene sobre 65 años, seis puntos porcentuales por sobre el promedio nacional.

Del total de habitantes, el 21% corresponde a personas en edad escolar, entre los 5 y 19 años, siendo el 50% hombres y el 50% mujeres.

Al mismo tiempo, los habitantes de la comuna presentan una de las tasas más altas de escolaridad, según la encuesta CASEN 2006; la escolaridad promedio de la comuna es de 15 años de estudio, siendo el promedio a nivel nacional cercano a los 11 años.

Respecto a las creencias religiosas, la comuna presenta la siguiente conformación: el 78% se declara católico, el 10% ateo o agnóstico y el 4% restante pertenece a otras religiones; Evangélicos, Testigos de Jehová, entre otros.

Existen bajos niveles de pobreza e indigencia en la comuna, según indica la encuesta CASEN 2006; un 3% se declara indigente y un 1% pobre no indigente.

Finalmente la comuna de Vitacura tiene 0% de pobreza, según la encuesta CASEN del 2011.

Descripción global de las características del sector educativo de la comuna:

Características Educacionales :

- Instituciones de Educación Superior
 - Universidad Técnica Federico Santa María
 - Instituto Superior Alemán de Comercio
- Colegios por tipo de dependencia administrativa.

En la Comuna de Vitacura un 74% de los establecimientos educacionales corresponden a la Educación Particular Pagada, un 16% a la Educación Particular Subvencionada y un 10 % a la Educación Municipal.

Establecimientos Educativos por tipo de dependencia

Dependencia	Año 2015
Municipal	Liceo Amanda Labarca Colegio Antártica Chilena
Particular Subvencionado	Liceo María Luisa Bombal Colegio Inmaculada Concepción
Particular Pagado	Colegio Tabancura Colegio Los Andes Sagrados Corazones de Manquehue Colegio La Maisonnette Colegio Santa Úrsula Colegio El Carmen Teresiano Saint George College Colegio Bradford Colegio San Pedro Nolasco Lycée Antoine De Saint-Exupéry Colegio Huelén Colegio San Benito Colegio San Esteban Diácono Colegio Alemán De Santiago

Indicadores de la Educación Municipal:

EVOLUCIÓN NÚMERO TOTAL DE MATRICULAS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
2.415	2.471	2.392	2.450	2.446

RESULTADOS SIMCE ÚLTIMOS 5 AÑOS :

SIMCE	AREA	2009	2010	2011	2012	2013
2º básico	Lenguaje				280	286
4º básico	Lenguaje	295	305	301	299	292
	Matemática	298	298	304	322	298
	Comprensión del medio	296	291	292	310	295
6º básico	Lenguaje				254	
	Matemática				278	
8º básico	Lenguaje	284		269		266
	Matemática	300		289		284
	Ciencias Naturales	288		284		301
	Historia y Geografía					
2º enseñanza media	Lenguaje		300		290	276
	Matemática		305		300	307

RESULTADOS PSU ÚLTIMOS 5 AÑOS :

AÑO	Promedio final ponderado
2010	558
2011	561
2012	576
2013	566
2014	566

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
2010	556	567	545	565
2011	564	571	549	574
2012	575	577	565	560
2013	570	561	570	574
2014	565	569	559	569

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	2
Número establecimientos Educ. Básica	1
Número establecimientos Educ. Media	1
Número establecimientos Educ. Adultos	0
Número establecimientos Educ. Especial	0
% urbano	100
% rural	0

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

Asesora de Educación: Asesora al Jefe del DAEM en materias Educativas y coordina el municipio con el Ministerio de Educación.

Asesora Proyecto Formativo: Coordinar Programa de Orientación y formación valórica en cada U. E.

Coordinadora Académica: Planifica, supervisa y evalúa el proyecto pedagógico del DAEM, incluyendo el proyecto de Integración comunal.

Coordinadora Gestión Administrativa: Apoyar la gestión y control financiero del DAEM, entregando información oportuna al Jefe de educación.

Coordinadora Educación Extraescolar: Planifica, desarrolla y evalúa actividades extraescolares de la comuna.

Encargado de subvención y adquisiciones: Entrega información para obtener subvención escolar al MINEDUC y gestiona solicitudes de adquisición procedentes de los colegios.

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con: Alcalde, Concejo municipal, Direcciones Municipales, Departamento de Salud, Direcciones de establecimientos educacionales, personal docente y asistentes de la educación, Consejos escolares, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos.

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos: Ministerio de Educación, Contraloría General de la República, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, Departamento Provincial de Educación (DEPROV), Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones (CPEIP), Corporación Cultural de Vitacura, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Juntas de Vecinos, Universidades, Centros de Formación Técnica y Colegios Particulares.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

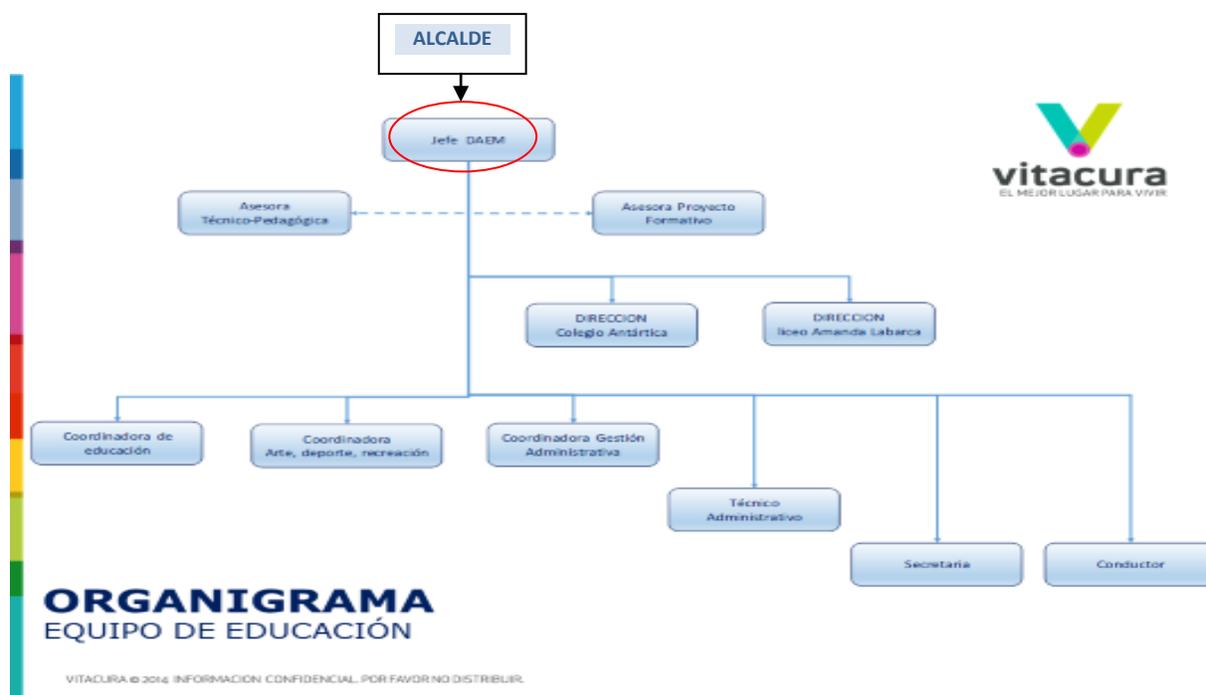
ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	2.488 alumnos
RANGO DE EDAD	De 4 a 19 años
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	2%
NECESIDADES ESPECIALES	10%
VULNERABILIDAD año 2014	31.15 %
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	0,2%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIAS	1500
NIVEL ESCOLARIDAD	10% Educ. Básica; 70 % Educ. Media y 20 % Profesionales.

JEFE/A DE HOGAR	1.470
NIVEL SOCIO ECONÓMICO	Medio Alto
PARTICIPACIÓN	70%

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	8 directivos y 240 funcionarios de los colegios
Dotación Total de la municipalidad:	1.600
Presupuesto Global de la comuna:	\$68.400.000.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	\$5.438.160.000
% de subvención: 41,42	\$2.252.485.872
% aporte municipal: 34,55	\$1.878.884.280
% otros financiamientos: 24,03	\$1.306.789.848

4. ORGANIGRAMA



5.- DESAFÍOS DEL CARGO

- a) Asegurar la implementación y promoción del Proyecto Educativo de Vitacura.
- b) Gestionar acciones para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Proyecto Educativo de Vitacura, así como los objetivos explicitados en el Plan Estratégico Educativo.
- c) Posicionar la educación municipal de Vitacura como efectiva opción educativa para las familias residentes en la comuna.
- d) Velar por la consecución de los objetivos de aprendizaje dispuestos en el Marco Curricular vigente, en los estudiantes de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Vitacura, reflejados en informes de resultados y avances concretos en mediciones internas y externas.
- e) Liderar el proceso de fortalecimiento y la difusión de los valores de la educación municipal.
- f) Conducir la etapa de diseño e implementación del Proyecto de Inclusión Pedagógica en los establecimientos educacionales.
- g) Promover estrategias que favorezcan la convivencia escolar, propiciar prácticas para una vida sana y desarrollar programas de prevención de conductas de riesgo en los establecimientos educacionales de Vitacura.
- h) Optimizar eficientemente los recursos financieros del DAEM, a través de la implementación de políticas activas que equilibren el presupuesto disponible, así mismo utilizar eficaz y eficientemente los recursos económicos provenientes del MINEDUC, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada provisión del servicio educativo en los establecimientos y del propio departamento.
- i) Potenciar el emprendimiento e innovación en los procesos educativos. Gestionar la disponibilidad de recursos tecnológicos, con fines administrativos y didácticos, en los establecimientos educacionales de la comuna.
- j) Velar por el buen clima laboral en los establecimientos educacionales de la comuna y DAEM, reconociendo y valorando la labor docente y de los asistentes de la educación, a través de estímulos que permitan fortalecer la labor que desarrollan.
- k) Promover la valoración del esfuerzo y los méritos de los estudiantes de la comuna, mediante estímulos a los más destacados y a los con mejor asistencia.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES:

Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

FACTOR PROBIIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad. Poseer experiencia como expositor en materias educacionales.</p>	15%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	20%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar a las personas, así como también los recursos financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	20%
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	10%
<p>C5. LIDERAZGO Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal. Gestión de resultados exitosos en el ambiente educacional demostrable.</p>	20%
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 5 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura; en gestión de procesos en gobierno local y administración de servicios traspasados. Se valorará estudios en el área de administración y servicios, planificación estratégica, emprendimiento y evaluación de proyectos.</p>	15%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$1.885.384.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.138.280.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$3.023.664.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VITACURA

Objetivos Estratégicos	Factores críticos de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del municipio para el logro del objetivo
1. Mejorar la calidad del servicio educativo	Incrementar los resultados de mediciones externas	% de incremento en promedio Simce de Comunicación y Lenguaje, Matemática en 4º Año Básico % de incremento en promedio Simce de Comunicación y Lenguaje, Matemática en 8º Año Básico % de incremento en promedio Simce de Comunicación y Lenguaje, Matemática en 2º Año Medio	-Situación actual 4º Básico: 295 -Situación actual 8º Básico: 274,8 -Situación actual 2º Medio: 291 2015: Mantener Incremento anual de 2% años 2016, 2017, 2018, 2019.	Selección del personal docente, otros profesionales y asistentes de la Educación que ingresa, de acuerdo a perfil definido. Invertir recursos para: -Atención de las Necesidades Educativas Especiales. -Mejoramiento de los aprendizajes. Reforzamientos- -Nivelación.
		% de incremento en el promedio de resultados de PSU en Lenguaje y Matemática.	Situación actual: promedio 564,8 puntos 2015: Mantener Incremento anual de 2% entre los años 2016, 2017, 2018, 2019.	Implementar: -Talleres de PSU, -Preuniversitario Comunal.
		% de alumnos que rinden las pruebas internas en Primeros, Terceros Quintos, Séptimos Básicos, Primeros y Terceros Medios	2015: no se ha realizado 2016 el 80% de alumnos rinden las pruebas de Lenguaje y Matemática 2017 y siguientes incremento del 5% anual de alumnos que rinden las pruebas	Aplicación sistemática de mediciones

	Implementar Plan de Perfeccionamiento continuo	Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento.	<p>2015: no existe</p> <p>2016: Diseño y aplicación de levantamiento de necesidades de perfeccionamiento</p>	<p>Elaborar y gestionar la implementación del plan de perfeccionamiento priorizando requerimientos</p>
		% de ejecución del Plan de Perfeccionamiento continuo	<p>2015: no existe</p> <p>2016: 40 % de ejecución del plan 2017 y siguientes incremento del 10% de ejecución del plan.</p>	<p>Asegurar recursos para seminarios, talleres y jornadas técnicas de trabajo con Jefes de Unidades Técnico-Pedagógica, Jefes de Departamentos, Docentes de Especialidades y Profesionales del Proyecto de Integración, para fortalecer las prácticas pedagógicas, con énfasis en áreas deficitarias</p>
		% de incremento de los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente	<p>Situación actual: 12% destacados, 69% Competentes, 19% Básicos</p> <p>Año 2015:mantener</p> <p>Año 2016: 2% nivel Competente.</p> <p>Año 2017: 2% nivel Destacado.</p> <p>Año 2018: 2% nivel Competente</p> <p>Año 2019: 2% nivel Destacado.</p>	
	Mejorar el clima de convivencia escolar	% de Reglamentos revisados y actualizados.	<p>Año 2015: 100% de los Reglamentos revisados y actualizados</p> <p>2016 y siguientes: aplicación de los Reglamentos Internos</p>	<p>Proveer de recursos necesarios para mejorar la convivencia escolar</p> <p>Apoyar la actualización de Reglamentos Internos</p>
		% de Programas de Mediación Escolar reformulados.	<p>2015: Mantener programas actuales</p> <p>Año 2016: Dos Programas de Mediación Escolar reformulados</p>	<p>Apoyar con capacitación a profesores y asistentes de la educación</p> <p>Establecer redes de</p>

			Años 2017 y siguientes: 100% Programas de Mediación Escolar revisados y reformulados	apoyo a los planes de prevención escolar
		% de Programas de convivencia escolar implementados	2015: Mantener programas actuales 2016 y siguientes: 100% ejecución de programas	Apoyar la convivencia escolar con actividades extraescolares
		% de Participación de alumnos en los programas de prevención	2015: Mantener 2016: 50% de participación de alumnos en los programas de prevención 2017 y siguientes: 10% de incremento anual	Fortalecer la formación en valores
		% de Participación de alumnos en el programa de actividades para mejorar convivencia y habilidades blandas	2015: 40% de participación de alumnos en el programa de convivencia escolar 2016 y siguientes: 10% de incremento anual	
	Potenciar la participación de padres, alumnos y exalumnos	Encuesta de satisfacción	30 % de padres encuestados.	Disponer la aplicación de encuesta
		% de participación de los Padres en consulta anual de satisfacción	2016 y siguientes: 70% de participación de padres en la encuesta de satisfacción 2015: no existe	
		% de entrega de Boletín informativo a los padres	2016 y siguientes: 80% de los padres recibe el Boletín	Elaboración del Boletín

		Nº de jornadas con Centros Generales de Padres	2015 Mantener	Participar en jornadas con Centros Generales de Padres y con Centros de Alumnos
		Nº de jornadas con Centros de Alumnos	2016 y siguientes: dos jornadas anuales con Centros Generales de Padres	
			2015 1 jornada anual	
			2016 y siguientes: Dos jornadas anuales con Centros de Alumnos	
		Encuesta de seguimiento a trayectoria de los exalumnos	Año 1: 20% de alumnos egresados encuestados. Año 2: Un encuentro de exalumnos Año 3: Instalación de dos Centros de exalumnos Años 4 y 5: mantener	Disponer la aplicación de encuesta Vincularse con Centros de Exalumnos
		% de participación de las directivas de curso del centro de alumnos.	2015: 50 % de participación en el programa de actividades. 2016 y siguientes: incrementar 5% anual	
		Nº de visitas en la plataforma Web	2015 no existe 2016: 20% de los estudiantes matriculados, visitan la plataforma web. 2017 y siguientes: incremento del 10% anual.	Disponibilidad de plataforma

2. Impulsar la innovación en las prácticas pedagógicas	Incrementar el intercambio de experiencias pedagógicas	Nº de videos subidos al banco virtual de buenas prácticas	2015: no existe 2016 y siguientes: Seis videos anuales de buenas prácticas pedagógicas en aula subidos al banco virtual	Potenciar el emprendimiento y la innovación en las didácticas Incentivos para la incorporación de las TICS en el aula
	Aumentar el uso de las TICS	% de docentes que utilizan información virtual en el aula	Año 2015: 10% Año 2016: 20% Año 2017: 40% Año 2018: 70% Año 2019: 100%	Proveer de recursos computacionales para todas las aulas
	Concursar Proyectos de Innovación aplicables al aula	Nº de proyectos presentados	2015: no existe 2016 y siguientes: Cuatro proyectos anuales	
3. Ofrecer un servicio educativo inclusivo	Promover una cultura de inclusión pedagógica en las comunidades educativas	Nº de actividades de sensibilización de inicio del programa realizadas	Al menos una jornada de sensibilización al inicio del programa anual	Aportar recursos complementarios para la atención de las Necesidades Educativas Especiales
	Capacitar a los docentes en didácticas para la atención de alumnos con NEE	% de docentes capacitados	2015: 10% de docentes capacitados 2016 y siguientes: incremento anual del 10% de docentes capacitados	Impulsar la atención de calidad para los alumnos con NEE
	Mantener Aulas de Recursos adecuadas	Nº de aulas de recursos adecuadas a las NEE	2015: 2 aulas de recursos 2016 y siguientes: 50% de Aulas de Recursos adecuadas a las NEE incorporadas	Selección de profesionales de acuerdo a perfiles definidos
4. Desarrollar proyectos escolares para el cuidado del	Certificación medio ambiental de los establecimientos educacionales	Nº de establecimientos con certificación medio ambiente	2015: 50% de los establecimientos con certificación del medio ambiente	Apoyar las acciones de cuidado del medio ambiente

medio ambiente			2016 y siguientes: 100% de los establecimientos con certificación medio ambiente	
	Incentivar la realización de campañas para el cuidado del medio ambiente.	Nº de campañas anuales	2015: una campaña 2016 y siguientes: Dos campañas anuales	
5. Desarrollar y promover el Arte, el Deporte y la Recreación	Contar con un plan anual de actividades culturales, artísticas y recreativas	% de cumplimiento del plan	2015: 50% de cumplimiento del plan anual 2016: 60% de cumplimiento del plan anual 2017 y siguientes: incremento anual del 5%	Contratar a un coordinador comunal para organizar y efectuar acciones para cumplir el objetivo Asegurar espacios para las actividades Dotación de profesionales y materiales necesarios para el logro de este objetivo
	Fortalecer el desarrollo de los deportes	% de incremento de la participación de alumnos en actividades deportivas	2015: 30% de los alumnos participan en actividades deportivas 2016: 50% de los alumnos participan en actividades deportivas 2017 y siguientes: incremento anual del 5%	Establecer alianzas con el Departamento de Salud y con SENDA para el cumplimiento del objetivo estratégico
	Incrementar y diversificar la propuesta de Recreos Activos	Nº de actividades realizadas. % de participación de alumnos en los Recreos Activos	2015:3 actividades diversas 2016 y siguientes: diez actividades diversas desarrolladas en Recreos Activos	
	Promover hábitos para el cuidado de la salud, la alimentación y	% de acciones de promoción de estilos de vida saludables en alianza con el área de	2015 no existe 2016: 50% de cumplimiento de las	Entregar una alimentación saludable a los

	<p>conductas saludables.</p>	<p>Salud.</p> <p>% de acciones de promoción y supervisión de alimentación escolar saludable.</p> <p>% de disminución en la tasa de obesidad de los alumnos de los colegios municipales</p> <p>% de ejecución de Programas de prevención de tabaco, alcohol y drogas.</p>	<p>acciones programadas</p> <p>2017 y siguientes: incremento del 5% cumplimiento de las acciones programadas</p> <p>2015 no existe</p> <p>2016: 50 % de cumplimiento de las acciones programadas.</p> <p>2017 y siguientes: incremento del 5% cumplimiento de las acciones programadas</p> <p>2015: 35% de los estudiantes matriculados presentan obesidad</p> <p>2016 y siguientes: 3% de disminución anual en tasa de obesidad.</p> <p>2015: 50% de ejecución de programas</p> <p>2016 y siguientes: incremento anual del 10% de ejecución de programas.</p>	<p>estudiantes becados y supervisar la alimentación que se expende en los kioscos</p>
--	------------------------------	--	--	---